

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	REEVALUACIÓN JURÍDICA							
						Código: CT-FO-27		Página 1 de 6	
						Fecha.	08	03	2018



LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali 18/10/2023

EVALUACIÓN

PROCESO No. MC 012-033-2023

OBJETO: *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, A BIENES INMUEBLES A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO.*

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico para este proceso contractual es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$45.200.000) MONEDA/CTE, incluido IVA, AIU y demás que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11223 del 06 de julio de 2023 por valor CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$45.200.000) MONEDA/CTE, INCLUIDO IVA, AIU y demás que se causen todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, con el siguiente rubro:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
MANTENIMIENTO Instalaciones administrativas	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	\$45.200.000

- Apertura: 5 de octubre de 2023
- Cierre: 12 de octubre de 2023 a las 15:00 PM horas
- Plazo Ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 2023.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se evalúa la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestros Fuertes —</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-27		 <small>Grupo Salud y Emprendimiento de la Defensa</small>	
	REEVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 2 de 6		
		Fecha.	08	03	2018

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.13 "Criterios de desempate" de la Invitación Pública No. MC 012-033-2023.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. JVALE INGENIERIA S.A.S.
2. VC&P INGENIERIA S.A.S

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA	JVALE INGENIERIA S.A.S NIT 900.810.365-3 DEISY ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA CC 1.073.426.320
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS	CUMPLE
<p>PERSONA NATURAL: Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:</p> <p>-Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.</p> <p>-En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.</p>	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-27			
		Versión No 00	Página 3 de 6		
		Fecha.	08	03	2018

<p>CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES.</p> <p>Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.</p> <p>Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales</p>	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE - VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA – SRNMC	CUMPLE- VERIFICADO POR LA ENTIDAD
FORMULARIO No. 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE AMPLIADA AL CIENTO POR CIENTO (100 %) DEL REPRESENTANTE LEGAL U OFERENTE	CUMPLE
<p>REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</p> <p>De conformidad en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 “el deudor alimentario moroso sólo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actué como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”.</p> <p>Por consiguiente, el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, no podrá encontrarse en el REDAM, y para ello deberá aportar certificación en la que manifieste bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ésta causal de inhabilidad.</p>	CUMPLE
FORMULARIO No.6 PACTO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 4 de 6
		Fecha.	08 03 2018
REEVALUACIÓN JURÍDICA			

FORMULARIO No. 7 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
SIFF	CUMPLE
CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN	CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA	VC&P INGENIERIA S.A.S NIT 901.565.241-1 JENER GARCÍA CARABALÍ CC 76.339.515
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS	CUMPLE
<p>PERSONA NATURAL: Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:</p> <p>-Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.</p> <p>-En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.</p>	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La Unión de nuestros Fuercos —</p>	TÍTULO	REEVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27	
				Versión No 00	Página 5 de 6
				Fecha.	08 03 2018
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

<p>CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES.</p> <p>Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.</p> <p>Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales</p>	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE - VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA – SRNMC	CUMPLE- VERIFICADO POR LA ENTIDAD
FORMULARIO No. 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE AMPLIADA AL CIEN POR CIENTO (100 %) DEL REPRESENTANTE LEGAL U OFERENTE	CUMPLE
<p>REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</p> <p>De conformidad en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 “el deudor alimentario moroso sólo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actué como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”.</p> <p>Por consiguiente, el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, no podrá encontrarse en el REDAM, y para ello deberá aportar certificación en la que manifieste bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ésta causal de inhabilidad.</p>	CUMPLE
FORMULARIO No.6 PACTO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO			Código: CT-FO-27			
	REEVALUACIÓN JURÍDICA			Versión No 00	Página 6 de 6		
				Fecha.	08	03	2018

FORMULARIO No. 7 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
SIFF	CUMPLE
CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN	CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

OBSERVACIONES: La propuesta presentada por **VC&P INGENIERIA S.A.S** identificado con el NIT. **901.565.241-1**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MC 012-033-2023.

La propuesta presentada por **JVALE INGENIERIA S.A.S** identificado con el NIT 900.810.365-3, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MC 012-033-2023, como quedo consolidado en la verificación documental realizada.

OBSERVACIONES:

JVALE INGENIERIA S.A.S subsano el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, acorde con lo establecido en la invitación pública No. MC 012-033-2023.

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada **VC&P INGENIERIA S.A.S** identificado con el NIT No. 901.565.241-1 y la propuesta presentada por **JVALE INGENIERIA S.A.S** identificado con el NIT 900.810.365-3, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos acorde con lo establecido en la invitación pública N° MC 012-033-2023, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


 Diana Imelda Quiroga Varón
 PD de Contratos ALRPA